

PANORAMA



La libertad religiosa exige la enseñanza de la religión en la escuela

En una carta a los episcopados la Santa Sede mantiene que esta enseñanza es un derecho de los alumnos

El respeto de la libertad religiosa exige que los alumnos de las escuelas públicas y privadas puedan recibir voluntariamente una enseñanza de la religión en coherencia con su fe. Esta es la postura que mantiene la Santa Sede en una Carta circular de la Congregación para la Educación Católica que, con motivo del inicio del curso escolar, está siendo distribuida a los obispos.

Aunque la enseñanza de la religión está presente en las escuelas de la mayoría de los países, la Carta reconoce que hoy “se ha convertido en objeto de debate y en algunos casos de nuevas normativas civiles, que tienden a reemplazarla por una enseñanza del hecho religioso de naturaleza multiconfesional o por una enseñanza de ética y cultura religiosa, incluso en contraste con las elecciones y la orientación educativa que los padres y la Iglesia quieren dar a la formación de las nuevas generaciones”.

Ante estas controversias, la Carta –de fecha 5-05-2009– mantiene que “la enseñanza de la religión en la escuela constituye una exigencia de la concepción antropológica abierta a la dimensión tras-

cedente del ser humano: es un aspecto del derecho a la educación. Sin esta materia, los alumnos estarían privados de un elemento esencial para su formación y para su desarrollo personal, que les ayuda a alcanzar una armonía vital entre fe y cultura.”

Diferente de la catequesis

Frente a los que dicen que la enseñanza de la religión debe hacerse en el marco de la parroquia y de la familia, la Carta distingue: “La enseñanza de la religión es diferente y complementaria a la catequesis, en cuanto es una enseñanza escolar que no solicita la adhesión de fe, pero transmite los conocimientos sobre la identidad del cristianismo y de la vida cristiana”.

Por eso, constituye una auténtica disciplina escolar para los que la estudian: “el mantenimiento de ese estatus es una condición de eficacia: es necesario que la enseñanza religiosa escolar aparezca como disciplina escolar, con la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las demás materias”. □

Se puede leer el texto completo del artículo en www.aceprensa.com

Sumario

Panorama. La libertad religiosa exige la enseñanza de la religión en la escuela



Análisis. La UNESCO provoca polémica por unas directrices de educación sexual



Entrevista. “La acusación de antisemitismo hecha a Pío XII me parece absurda”



Cine. Selección de las últimas novedades en DVD



Libros. No se lo digas a Algreed (Nancy Mitford)



El Concilio Vaticano II recuerda que: “[A los padres] corresponde el derecho de determinar la forma de educación religiosa que se ha de dar a sus hijos, según sus propias convicciones religiosas”

La UNESCO provoca polémica por unas directrices de educación sexual

El texto defiende el aborto y propone explicar los "estereotipos de género" a niños de 5-8 años

La UNESCO se ha metido en arenas movedizas al elaborar unas Directrices Internacionales sobre Educación Sexual que le están atrayendo fuertes críticas. La polémica ha hecho que una de las agencias de la ONU que participaban en este proyecto coordinado por la UNESCO, el Fondo para la Población (UNFPA), se haya retirado y haya pedido que no aparezca su nombre en la publicación. La OMS y Unicef, por su parte, no han abandonado.

Es significativa la decisión del UNFPA, pues cabe presumir que no comparte las objeciones de los críticos del documento. Los principales puntos disputados son que presenta el aborto como un derecho y recomienda dar informaciones muy explícitas sobre el placer sexual a los niños mucho antes de que lleguen a la pubertad.

Las Directrices están pensadas para orientar a gobiernos, escuelas y profesores sobre los temas que incluir en los programas de educación sexual y el modo de enfocarlos. Además de la finalidad general de enseñar sobre la sexualidad, tienen otra más específica: contribuir a prevenir males como la difusión del sida y demás enfermedades de transmisión sexual, los embarazos precoces o la violencia sexual.

Los redactores son Douglas Kirby y Nanette Ecker. El primero es investigador de la ONG norteamericana Education, Training and Research Associates, dedicada a la formación en salud sexual, en prevención de drogodependencias y temas simila-

res. Ecker fue directora de un departamento en el Sexuality Information and Education Council of the United States (SIECUS), que entre otras cosas promueve la anticoncepción y se declara en contra de los programas que fomentan entre los jóvenes la continencia hasta el matrimonio. Las Directrices concuerdan en general con la ideología de esas organizaciones, y la falta de pluralidad en los autores es uno de los motivos de las críticas.

El texto propone impartir la educación sexual a partir de los 5 años, y ofrece orientaciones distintas



Cine en DVD

La Reina Victoria (*The Young Victoria*)

Director: Jean-Marc Vallée. Guión: Julian Fellowes. Intérpretes: Emily Blunt, Rupert Friend, Miranda Richardson, Paul Bettany. 110 min. Jóvenes.



Agradable película sobre los primeros años de reinado de Victoria, que resalta los esfuerzos de la soberana para vivir según sus principios en un ambiente difícil e incluso hostil.

Nunca es tarde para enamorarse (*Last Chance Harvey*)

Director: Joel Hopkins. Guión: Joel Hopkins. Intérpretes: Dustin Hoffman, Emma Thompson, Eileen Atkins, Liane Balaban. 105 min. Jóvenes. (D)

Pequeña y deliciosa película en la que se lucen Joel Hopkins (más como guionista que como director) y dos grandes actores veteranos.

El milagro de Henry Poole (*Henry Poole Is Here*)

Director: Mark Pellington. Guión: Albert Torres. Intérpretes: Luke Wilson, Adriana Barraza, Radha Mitchell, George Lopez, Cheryl Hines, Morgan Lily, Beth Grant. 99 min. Jóvenes.

Interesante película norteamericana que encara con honestidad y hondura el desafío a la fe que supone la irrupción brutal del sufrimiento en la vida de las personas. □

según la edad de los alumnos. A los más pequeños (5-8 años) hay que explicarles, dice, la masturbación, tema que se ampliará en la etapa siguiente (9-12 años). También se ha de enseñar desde el principio qué es la “igualdad de género” y poner “ejemplos de estereotipos de género” y “violencia de género”. Entre los 9 y los 12 años ya hay que explicar cómo “obtener y usar condones y anticonceptivos, incluida la contracepción de emergencia”, y prevenir contra la “homofobia, la transfobia y el abuso de poder”. Además hay que tratar el aborto, dejando claro que si se realiza “en condiciones de esterilidad a cargo de personal con formación médica, es seguro”. En el siguiente tramo (12-15 años) se ha de comentar el “acceso al aborto y la atención post-aborto”. Y a los adolescentes de 15-18 años se debe dar a conocer “iniciativas a favor del derecho y del acceso al aborto seguro”.

Visión unilateral

La mayor parte de las críticas a las Directrices provienen de organizaciones norteamericanas, como el



Population Research Institute (PRI), ligado a Human Life International, el grupo pro-vida fundado por el benedictino P. Paul Marx. Un representante del PRI, Colin Mason, señala, entre otras cosas, que el aborto es “un tema controvertido”, y por tanto “resulta muy sospechoso” que las Directrices hagan “afirmaciones sin matices y tan favorables al aborto”.

También ha expresado reparos Citizens for a Responsible Curriculum. La fundadora, Michelle Turner, ha dicho al respecto que “son los padres, no las escuelas públicas, quienes deben marcar el rumbo moral de sus hijos” (*International Herald Tribune*, 2-09-2009).

La UNESCO ha respondido mediante una declaración firmada por Mark Richmond, director de su División para la Coordinación de Prioridades en Educación (cfr. *CSNnews.com*, 25-08-2009). Dice que las Directrices se basan en datos tomados de la experiencia acumulada sobre la educación sexual. Añade que, si bien los autores se manifiestan en contra de los programas para fomentar la continencia, no la anticoncepción, porque –dicen– inculcan en los jóvenes “miedo, vergüenza y sentimiento de culpa”, el texto también incluye una salvedad que describe tales programas como “una opción” que puede formar parte de una “educación sexual integral”.

Por otro lado, Richmond defiende la propuesta de explicar la masturbación entre los 5 y los 8 años alegando que a esa edad los niños sienten curiosidad acerca del cuerpo. Y señala que “ni la UNESCO ni las Directrices Internacionales defienden que la actividad sexual sea un derecho”. Del aborto no dice nada.

Las Directrices no se han publicado aún formalmente, pero el último borrador circula desde junio pasado. Hace unos días se presentó una versión abreviada con ocasión de la Conferencia Internacional sobre Educación en Sexualidad y Relaciones (Birmingham, 7-9 de septiembre). La UNESCO tiene prevista una presentación oficial a finales de octubre en la sede de la ONU en Nueva York. □

Libros

No se lo digas a Alfred Nancy Mitford

Libros del Asteroide. Barcelona (2009). 308 págs. 18,95 €. Traducción: Milena Busquets.

En *No se lo digas a Alfred*, publicada en 1960, regresa Mitford a los personajes y al ambiente de sus primeras y más conocidas novelas, *A la caza del amor* (1945) y *Amor en clima frío* (1949), aunque como *La bendición* (1951), ésta también transcurre en Francia. Fanny, la narradora de las dos primeras novelas, retoma el protagonismo y, con ello, su sarcástico punto de vista sobre todo lo que le rodea. Alfred, su marido, abandona el

puesto de profesor en Oxford porque ha sido nombrado embajador en París. El cambio supone una transformación en sus hábitos de vida, pues ahora Fanny deberá ocuparse del protocolo, los cócteles, las cenas y los dimes y diretes del mundo diplomático. La descripción de estos personajes, sus manías, las relaciones sociales es, con diferencia, lo mejor de la novela, pues ahí es donde Mitford sabe sacar más partido a su chispeante prosa.

Como en las anteriores novelas, Mitford retrata con ironía la decadencia de un mundo que se resquebraja y que ella conoce muy bien. □

Adolfo Torrecilla



“La acusación de antisemitismo hecha a Pío XII me parece absurda”

Marcus O. Rosenmüller dirige una película sobre sor Pascalina Lehnert, colaboradora del papa Pacelli

La película *Gottes mächtige Dienerin* (“La poderosa servidora de Dios”), que produce la cadena de televisión ARD, mostrará a Pío XII, primero como nuncio en Alemania, y luego como Papa, a través de los ojos de sor Pascalina Lehnert, su colaboradora durante 40 años. El director, Marcus O. Rosenmüller, ha tenido que documentarse muy bien sobre aquel periodo en que Pacelli vio el ascenso del nazismo, la II Guerra Mundial y el exterminio de judíos.

Hablamos con Rosenmüller un día de rodaje, en el escenario elegido para representar la Nunciatura en Múnich, que Eugenio Pacelli ocupó desde 1917 hasta el traslado de la sede diplomática a Berlín, en 1925.

— Por tratarse de la versión cinematográfica de una novela de Martha Schad, la protagonista de su film es Sor Pascalina. Sin embargo, el mayor interés del público probablemente se dirija a Pío XII.

— Aunque Pascalina ocupa el centro de atención, el espectador verá a través de ella a Pío XII, y obtendrá una visión muy personal, ya que ella estuvo muy cercana al Papa; en la vida diaria probablemente sea la que más cercana se encontraba a él. Precisamente el hecho de presentar sucesos históricos desde un punto de vista personal es lo que más me ha atraído en este proyecto.

— ¿A qué periodo se extiende la película?

— Después de un flashback en el año 1912, poco antes de que Josephine Lehnert ingrese —con el nombre de sor Pascalina— en la Orden de la Santa Cruz de Altötting, el filme comienza en 1918, cuando la joven religiosa entra al servicio doméstico del nuncio Pacelli, en Múnich. Termina en 1958, con la muerte de Pío XII.

— ¿Qué rasgo característico subraya especialmente en Pío XII el filme?

— Los debates con su propia conciencia, que algunos han denominado su “silencio”. El Papa se encontraba en una situación histórica tremendamente difícil y tuvo que sopesar los

diferentes argumentos para obrar correctamente. Nuestro filme intenta traducir sus reflexiones en un diálogo. Por ejemplo, cuando el obispo de Utrecht, el 26 de julio de 1942, protestó contra las deportaciones de judíos, los nazis extendieron estas también a los judíos bautizados. Esto hizo que Pío XII dudara de que la protesta pública fuera lo correcto y quemó un discurso que ya tenía escrito. En la película, Pascalina ve cómo el Papa echa el documento, página a página, al fognón en la cocina.

— Pero, a pesar de la usual dramatización, concede importancia a la historicidad de lo que narra el film.

— Nos hemos esforzado por no añadir nada. Eso, sin embargo, no es óbice para tomarnos algunas libertades, por ejemplo introduciendo figuras ficticias como Mons. Wilson, quien aparece como antagonista de Pascalina, porque está en contra de que una mujer se encuentre tan cercana al Papa. Tales resistencias existieron... solo que no podíamos achacarlas a una determinada figura histórica.

— El Pío XII de su película ¿es más bien “Hitler’s Pope” (John Cornwell) o de lo contrario “El Papa que se opuso a Hitler” (Michael Hesemann)?

— La acusación de hecha a Pacelli me parece absolutamente absurda; esto es mera provocación. Nosotros presentamos a un Papa que se opuso intelectualmente al nacionalsocialismo, y al que debido a ciertos hechos —como las deportaciones en los Países Bajos— no le fue fácil saber cuál era la decisión correcta. Como además era diplomático hasta los tuétanos, es posible que esa diplomacia le dificultara algo la acción.

Pero también nos esforzamos por tener en cuenta el tiempo en el que vivió. Exigir del Vaticano y en particular de Eugenio Pacelli que tendrían que haber visto todo desde el principio con claridad diáfana, es un anacronismo. El fenómeno “Hitler” es también el fenómeno de su subestimación: durante mucho tiempo, los políticos ingleses y franceses subestimaron la dimensión del nazismo. Cuando Hochhuth afirma que todo el mundo estaba en contra de Hitler y solo Pío XII

hizo oídos sordos a los que buscaban ayuda, está diciendo algo sencillamente falso. □

José M. García Pelegrín



Más contenidos en www.aceprensa.com

c/ Núñez de Balboa, 125, 6º A. 28006 Madrid (España) • Tfnos.: (+34)915158974 (Administración), (+34)915158975 (Redacción) Fax: (+34)915631243
E-mail: administracion@aceprensa.com (Administración), redaccion@aceprensa.com (Redacción), mas@aceprensa.com, japrado@aceprensa.com (Comercial)
Presidente: Miguel Ángel Luna • CEO: Miguel A. Sánchez • Director: Ignacio Aréchaga • Redactor-Jefe: Rafael Serrano • Director comercial: Jesús Ángel Prado
Depósito Legal: M. 35.855-1984 • ISSN: 1135-6936

Se distribuye por suscripción. Se pueden adquirir los derechos de reproducción mediante acuerdo por escrito con el editor